



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU9/09-2024**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fracción I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombreterete.

AUTORIZA a:

GRUPO INMO INTEROCEANICO S.A. DE C.V.		
Para La Obra:		SUMINISTRO E INSTALACIONES DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO (JUANES)
Numero De Contrato:		MSO-DDS-FAISMUN-24-VIV-007
Numero De Obra:		408006
Vertiente:		VIVIENDA
Ubicación de la Obra	Asentamiento Humano	FRANCISCO I. MADERO (JUANES)
	Localidad:	SONBRERETE ZACATECAS

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombreterete.

De acuerdo a la estimación de inversión generada por el Municipio de: **\$272,521.95**
solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta. (Artículo 27 fracción IX del reglamento de construcción vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA					
REFRENDOS REFRENDOS 1 (FECHA)	REFRENDOS 2 (FECHA)	REFRENDOS 3 (FECHA)	REFRENDOS 4 (FECHA)	REFRENDOS 5 (FECHA)	REFRENDOS 6 (FECHA)
06/09/2024					

ATENTAMENTE

Ing. Rito Abraham García Bertaud
Encargado de Obras y Servicios Públicos.

Sombreterete, Zacatecas a: 12 de agosto del 2024

RECIBI
06/09/24
2
CUBIERTA